

SEGURIDAD LABORAL EN REHABILITACIÓN Y REFORMA DE EDIFICIOS.

(I)

Las obras sobre edificios construidos exigen desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales actuaciones “a medida” de las situaciones concretas de cada inmueble.

Los estudios y planes de seguridad e higiene deben ajustarse a los riesgos específicos de estas construcciones; en ellas, menos que nunca, pueden “copiarse” las medidas preventivas de obras similares.



La rehabilitación en general, presenta la peculiaridad de actuar sobre un objeto ya construido con un grado diverso de abandono o de ruina; esta circunstancia incrementa el riesgo, sobre todo porque la situación “de deterioro grave” puede aparecer durante la ejecución material, por lo que en estas obras el estudio y el plan de seguridad serán lo más abiertos posible con el fin de llevar a cabo la prevención necesaria de todo aquello imprevisible, a nivel de proyecto.

El primer paso, es la visita a fondo al inmueble, larga y detallada desde la óptica de la prevención.

Algunos edificios, por su antigüedad y características arquitectónicas y ornamentales, puede confundir los objetivos, sobre todo a los ojos de los técnicos especializados.

Resulta conveniente planificar las visitas para familiarizarse con el edificio marcando prioridades: estructural, recuperadora-rehabilitadora, demolición parcial, reedificación, y seguridad de todos los procesos.

En rehabilitación aparecen dos tipos de riesgos:

- Riesgos genéricos: de naturaleza igual o similar a procesos de construcción definidos; de índole cotidiana.
- Riesgos específicos propios de la tecnología a emplear y de las peculiaridades intrínsecas del objeto rehabilitado.

La visión de conjunto lograda de este modo permite encarar con más garantías el siguiente paso que consiste en el estudio técnico del proyecto de ejecución.

Desde el punto de vista de la seguridad laboral el sumatorio de los riesgos detectados en el inmueble y los propios que la ejecución del proyecto supongan, serán el punto de partida de las medidas de prevención. La labor del técnico (coordinador de seguridad), es fundamental en la redacción del proyecto de rehabilitación, en paralelo con la redacción del estudio de seguridad de la obra y con un seguimiento estricto de su concreción en ejecución.

En rehabilitación cabe aplicar casi todas las actuaciones previas y medidas iniciales indicadas para la demolición de edificios.

En la visita al edificio a recuperar, desde la perspectiva prevencionista, es importante reconocer los accesos al inmueble, resolviendo sus problemas con los medios técnicos más adecuados y seguros.

También se debe estudiar la comunicación interna del inmueble y su zonificación (o cotas de utilización) con criterios de grado de riesgo en las diferentes fases de ejecución.

De ésta visita y sus pasos previos saldrá una primera idea de la tecnología a utilizar, posibles medios auxiliares y maquinaria adecuada al caso. Conocidos estos elementos, el prevencionista estará en disposición de efectuar un avance genérico de riesgos y de sus medios de prevención.

Una fase específica (e inicial) de estas obras es la de arranque de objetos y depósito de elementos aprovechables, dentro o fuera del edificio; hay que analizar las posibilidades del inmueble con respecto al transporte y almacenamiento de los objetos reaprovechables, garantizando la seguridad de los trabajadores con las adecuadas medidas estructurales en el edificio y respecto a la tarea; el orden y limpieza es fundamental para la seguridad.

Así mismo, debe considerarse desde un primer momento la elección del sistema de elevación, en función de la obra. La ubicación (en uno o varios lugares posibles) de una grúa-torre, valorando los riesgos del proceso de montaje y desmontaje y de su utilización en cada entorno concreto, pues no siempre es viable en atención a los riesgos a terceros.

Ambos aspectos forman parte de la fase de ejecución por lo que requieren idéntico tratamiento al que se dan desde la óptica de la prevención a cualquiera de las subfases de un proyecto de construcción.

Ambos deben considerarse en el ajuste de las secuencias según la programación de ejecución y sus medios de actuación después de estudiar el plan de ejecución de obra en profundidad y adaptarlo a la tecnología disponible.

Sin la programación de la ejecución de la obra (y su seguimiento estricto) son inútiles los estudios y los planes de seguridad, lo que no excluye la capacidad de modificación sobre la marcha, contando en todo momento con el responsable de seguridad en obra.

Este encadenamiento de actuaciones es de capital importancia para fijar temporalmente los riesgos y analizar los surgidos por solape de ejecución de unidades de obra.



En rehabilitación de edificios es importante que el Prevencionista colabore estrechamente con el proyectista en la elaboración del proyecto de rehabilitación. El trabajo de prevención de riesgos podrá realizarse coherentemente con el proyecto e influir en él al permitir considerar los objetivos y la tecnología a emplear desde la óptica de la prevención. Además el coordinador de seguridad en el proyecto debería ser también coordinador en obra para contrastar lo propuesto con lo posible, y modificar lo necesario con una adecuación suficiente al proyecto de edificación original, que en algunos casos puede resultar más restrictivo que en una obra normal.

Así como en todo estudio o plan de seguridad e higiene para obras de nueva planta, haremos la definición de la protección colectiva a implantar, con una precisión, los medios auxiliares deben incorporar la protección en su propio uso y respecto al área o tarea a que se destinan, tanto respecto a la propiedad como a los trabajadores. Por ejemplo, si se han de utilizar andamios modulares; construyamos todas las plataformas de trabajo cuajadas en todos los niveles de andamio, instalemos su sistema de barandillas y la escalera de acceso e intercomunicación de niveles, montemos la red o lona de cerramiento (también utilizada con fines publicitarios) y la cubierta antilluvia (necesaria para evitar un deterioro añadido del inmueble) y tendremos un medio auxiliar con la seguridad incorporada al edificio (alarma de intrusos incluida) y a los trabajadores. Esta debe ser la lógica aplicada a todos los medios y herramientas auxiliares.

La misma adecuación al tipo de tarea ha de extenderse a los propios trabajadores, valorándose la experiencia y dándose la formación adecuada a la tarea y a los riesgos específicos que este tipo de obra encierran.

Dentro del concepto "Rehabilitación" se incluyen cuatro grandes grupos:

- Simple restauración o reforma sin actuación estructural.



- Restauración o reforma compleja con actuación estructural.
- Rehabilitación profunda con aumento del volumen edificado.
- Reedificación completa conservando sólo las fachadas y algunos elementos de interés arquitectónico o histórico.

Entre estos grupos no existe una línea divisoria, se trata de una escala gradual de complejidad y volumen cruzada con factores como: antigüedad, calidad de los materiales utilizados, altura de la edificación, estado y características de las edificaciones colindantes, etc. La idea clave es que difícilmente puede generalizarse, aunque desde el punto de vista descriptivo debamos hacerlo.

En el paisaje urbano de Palma nos encontramos con numerosos ejemplos de estos grandes grupos y en todas sus variantes posibles, desde la "chapuza" más sencilla, breve y semiclandestina hasta la rehabilitación más profunda de edificios notables, en obras de años de duración.

Cada uno en su género debe cumplir con las adecuadas normas de seguridad laboral y de protección a terceros.

José María Castañares Gandia.

Publicado 25-01-2000 n° 68 del

Suplemento quincenal "Hábitat" del DÍA del MUNDO

(Las fotos no se corresponden con las publicadas)